




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Sociología
<b>II.- La identificación del documento:</b>	“1 Acta de Consejo Técnico consistente en 2 foja”
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre, matrícula y calificaciones.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	29 de junio de 2023 Acta No. 25/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, las catorce horas del día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, se reunieron en el aula C-2 de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana: Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, directora y secretaria de facultad respectivamente; María de los Ángeles Muñoz González, consejera maestra universitaria; Arturo Narvárez Aguilera, Arturo Hinojosa Loya y Gualberto Díaz González, consejeros maestros para tratar el siguiente asunto:-----

- 1. Solicitud de AVAL por parte de la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz, para el proyecto "De la universidad a la comunidad. Responsabilidad social con nuestros ríos" donde participarán como becarios los siguientes alumnos de la Facultad de Sociología: -----

matrícula [REDACTED] INADO--100-----  
matrícula [REDACTED] INADO--100-----  
matrícula [REDACTED] INADO--100-----  
matrícula [REDACTED] INADO--100-----  
matrícula [REDACTED] INADO--100-----

La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz destacó que "este proyecto de investigación, convocado desde el Área Académica de Humanidades, es desarrollado por estudiantes y profesores/es adscritas a la Sociología" con el propósito de integrar un diagnóstico colaborativo sobre las condiciones socioambientales de la subcuenca del Actopan, el río Sedeño, principalmente en el tramo de Xalapa y zona metropolitana, a través de un mapeo de actores, de problemáticas que es necesario atender en la región y de buenas prácticas. Es un estudio con un enfoque de cuenca, sustentabilidad y derechos humanos, para favorecer la construcción de espacios de intercambio y encuentro con actores implicados, que permita articular acciones a favor, en un primer momento, de esta subcuenca, que bordea por el norte a la ciudad de Xalapa y que forma parte de la cuenca del río Actopan. El presente proyecto propone un diagnóstico socioambiental que permita, en una primera etapa, actualizar los datos sobre la presencia de los distintos actores sociales que interactúan en los márgenes del río Sedeño, desde donde nace (en las faldas del Cofre de Perote, entre Acajete y Tlalnelhuayocan), hasta donde confluye con el Río Actopan (al sur de Almolonga). El diagnóstico tendrá un corte participativo y colaborativo, para obtener un mapeo de los principales actores y problemáticas, aquellas sentidas por sus pobladores y con la posibilidad de ubicar con mayor precisión a quienes ya están trabajando de manera significativa en la región, a quienes puedan convertirse en posibles aliados en la defensa y rescate de la subcuenca, así como a quienes pudieran estar en contra de las acciones que impidan lograr los objetivos. Es importante comprender el entramado de relaciones para situar las capacidades y posibilidades de construir y articular poder ciudadano y capital social en la región, que vaya más allá de las coyunturas político-partidistas, influyendo y aportando en las decisiones a nivel municipal y estatal, en torno a los grandes problemas contemplados en la agenda nacional y mundial. Por considerar de alta importancia social y académica, **por unanimidad de votos se otorga el aval solicitado.** -----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las catorce horas con treinta minutos del día al principio señalado. DAMOS FE. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature of Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz]

Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz  
Directora

[Handwritten signature of Mtra. Erika López Barrera]

Mtra. Erika López Barrera  
Secretaría



Mtra. María de los Ángeles Muñoz González  
Consejera Universitaria Maestra



Mtro. Arturo Hinojosa Loya  
Consejero Maestro



Dr. Arturo Narváez Aguilera  
Consejero Maestro



Dr. Gualberto Díaz González  
Consejero Maestro



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 PDPPSOE  
V

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO El Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 PDPPSOE  
V

8.- ELIMINADO El Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 PDPPSOE  
V

9.- ELIMINADO El Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 PDPPSOE  
V

10.- ELIMINADO El Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 PDPPSOEV

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."